

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 15/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00143	Ordinario	JENIFER MARI APEREZ SANCHEZ	JESSE RYAN MOSES	Auto decide recurso 1.-REPONER PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021. 2.-ORDENAR LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y EL AUTO ADMISORIO AL DEMANDADO AL CORREO AL	15/02/2022		1
41001 3110003 2021 00378	Ejecutivo	KATERYN LIZBETH ALVARADO ROJAS	MIGUEL JACOB TORRES DUARTE	Auto de Trámite EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA ACREDITA QUE REMITIÓ LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO UTILIZANDO LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE	15/02/2022		1
41001 3110003 2021 00477	Otras Actuaciones Especiales	ANDREA YINETH CASTAÑEDA QUIMBAYA	MARIA ANGELICA HERRERA	Auto concede amparo de pobreza	15/02/2022		1
41001 3110003 2021 00482	Ejecutivo	ANA RUTH SOLANO VARGAS	ERNESTO ANDRADE RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo POR ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR ANA RUTH SOLANO VARGAS EN REPRESENTACIÓN DE LINDA MARÍA	15/02/2022		1
41001 3110003 2021 00482	Ejecutivo	ANA RUTH SOLANO VARGAS	ERNESTO ANDRADE RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	15/02/2022		2
41001 3110003 2022 00024	Otras Actuaciones Especiales	ALIRIO CHAPARRO CASTAÑEDA	AMPARO DE POBREZA	Auto concede amparo de pobreza	15/02/2022		1
41001 3110003 2022 00059	Otras Actuaciones Especiales	LUZ EDITH SILVA	OMAR ARBOLEDA GAITA	Auto concede amparo de pobreza	15/02/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/15/02/2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO